

EXPECTATIVAS DE LA SALA DEL TRIBUNAL

Estas pautas deben considerarse generales y no exhaustivas. Comuníquese con su Unidad de servicio judicial (CSU) para obtener información más específica.

- Permítase suficiente tiempo para llegar a su cita en la corte. Tráfico, estacionamiento, y seguridad pueden retrasar el proceso. Si no se presenta o va a llegar tarde, se puede emitir una orden de arresto. Si no puede asistir a su cita en la corte, notifique al secretario de la corte ya su abogado lo antes posible antes de la hora programada. Recuerde anotar el nombre de la persona con quien hablasteis.
- Solo los menores involucrados en el caso, o cuya presencia solicitado o requerido, deben ser llevados al juzgado.
- Vístase apropiadamente para la sala del tribunal. Asegúrese de que su ropa no parezca promover la violencia o el odio de ningún tipo. El casual de negocios es apropiado para la sala del tribunal.
- Todas las personas que ingresen al juzgado pasarán por un detector de metales. Bolsos, maletines, mochilas, etc., serán registradas. Asegúrese de no haber traído nada que pueda considerarse una posible arma.
- Muchas cortes no permitirán teléfonos celulares en el juzgado. Consulte con su CSU local para obtener orientación.
- Las citas de la corte pueden programarse para horas específicas, pero pueden ocurrir retrasos. Es posible que esté en el juzgado por varias horas.
- Hable claramente, para que sus respuestas puedan ser escuchadas por todos los involucrados. De esta manera, más preguntas o explicaciones pueden ser innecesarias. Use un lenguaje cortés y apropiado, como “Sí, su señoría” y “No, su señoría”.
- Responde a todas las preguntas que le haga el personal del juzgado, con el asesoramiento de su abogado. Si cree que necesita más tiempo con su abogado para hablar sobre su defensa, puede solicitarlo.

